

1	ACTA 018-2016-2017
2	LUNES 23 DE OCTUBRE DEL 2017
3	SESIÓN ORDINARIA
4	Se inicia la sesión 018-2016-2017 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de
5	Costa Rica, al ser las 18:07 horas del lunes 23 de octubre de 2017, en la sede del Colegio de Profesionales
6	en Criminología de Costa Rica, confirmando el quórum, con los siguientes participantes:
7	Asistencia: Directivos presentes
8	Calderón Molina, Walter. Presidente. Licenciado
9	Aguilar Zamora, Laura. Vice-Presidenta. Licenciada
10	Morales Corrales, David. Secretario. Licenciado
11	Vargas Prendas, Bernal. Tesorero. Bachiller. (Llegada tardía con voz y voto)
12	Gordon Camacho Lauren. Vocal 1. Bachiller.
13	Corrales Molina, David. Vocal 2. Licenciado.
14	Valverde Vargas, José. Vocal 3. Diplomado. (Llegada tardía con voz y voto)
15	Asistencia: Directivos ausentes
16	Ninguno.
17	Fiscalía:
8	Obando Duran, Winston. Licenciado. Fiscal.
19	Asistencia: Colaboradores presentes
20	Hidalgo Ordeña Karla. Dirección Ejecutiva. (Incapacitada)
21	Vargas Araya Alonso. Asesoría Legal.
22	Colaboradores ausentes
23	Ninguno.
24	Asistencia: Invitados Especiales
25	Ninguno.
26	Nombre de quién preside:
27	Calderón Molina, Walter. Presidente. Licenciado
28	Nombre del Secretario (a) de Actas:
29	Morales Corrales, David. Secretario. Licenciado



30 31 32	AGENDA 018-2016-2017 SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 23 DE OCTUBRE DEL 2017 Hora 18:00 horas.									
33	Sede Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.									
34 35 36 37 38	Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y Asesoría Legal del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, los temas de agenda a conocer y discutir en la sesión 018-2016-2017, del lunes 23 de octubre del 2017.									
39	1. Bienvenida y comprobación de quórum.									
40	2. Aprobación de agenda y orden del día.									
41	3. Aprobación del acta 017-2016-2017									
42	4. Lectura de Correspondencia.									
43	5. Información y organización de Asamblea General Ordinaria									
44	6. Encuesta sobre Seguros de Vida									
45	7. Respuesta y seguimiento de Redes Sociales.									
46	Presentación de Carta a la gerencia de auditoria 2016-2017 Asuntos de Fiscalía.									
47	10. Asuntos de Fiscalia.									
48 49	11. Asuntos varios.									
50	11.1. Respuesta a consulta Heldren Solorzano (ULICORI)									
51	DESARROLLO DE LA SESION									
52	ARTICULO 1. Bienvenida y comprobación de quórum.									
53	Se da la bienvenida por parte del presidente Walter Calderón Molina a los presentes,									
54	así mismo se indica que el Tesorero Vargas Prendas y el Vocal 3 Valverde Vargas									
55	vienen de camino. Por lo cual el quórum es de cinco directivos. Se procede así con la									
56	sesión.									
57	ARTICULO 2. Aprobación de agenda y orden del día.									
58	En este punto, el Fiscal Wistón Obando Durán solicita que el punto N°9, "Asuntos de									
59	Fiscalía" sea conocido en punto N°3, ya que desea exponer un tema de interés, cuyo									
60	tema versa sobre los conflictos de interés de los directivos en temas discutidos en la									
61	Junta Directiva.									
62	Ante esta solicitud, el Presidente Calderón Molina solicita que se conozcan los punto 6									
63	y 7 de la actual agenda, después del punto N° 2 "Aprobación de la agenda",									
64	posteriormente se conocerían los Asuntos de Fiscalía. Así mismo, solicita que se									



68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

36

87

88

89

90

91

96

97

98

99

100

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

65	incluya un	punto	más	en la	agenda,	que	sería	"Discusión	de	Orden	У	manejo	de
66	sesiones",	quedan	ido la	agend	la integrad	da de	la sigu	uiente mane	ra:				

- 1. Bienvenida y comprobación de quórum.
- Aprobación de agenda y orden del día.
- 3. Encuesta sobre Seguros de Vida.
- 4. Respuesta y seguimiento de Redes Sociales.
- Asuntos de Fiscalía.
 - 6. Discusión de Orden y manejo de sesiones
 - 7. Aprobación del acta 017-2016-2017.
 - 8. Lectura de Correspondencia.
 - 9. Información y organización de Asamblea General Ordinaria
 - 10. Presentación de Carta a la gerencia de auditoria 2016-2017
 - 11. Asuntos Administrativos.
 - 12. Asuntos varios.
 - Respuesta a consulta Heldren Solorzano (ULICORI)

Así las cosas, se toma el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO Nº 1: Se aprueba la agenda con las modificaciones planteadas por los directivos. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Al ser las 18:23 horas, se integra el vocal 3 con derecho a voz y voto, quedando un quorum de seis directivos.

ARTICULO 3. Encuesta sobre Seguros de Vida.

En éste punto, el directivo David Corrales Molina comenta que se envió tres veces la encuesta realizada para conocer la opinión de los agremiados sobre los Seguros de Vida, por medio del boletín a los correos electrónicos de los agremiados, encuesta que permitiría obtener datos estadísticos sobre la propuesta de un seguro de vida obligatorio por parte del Colegio para sus agremiados. De la cual solo 185 agremiados la contestaron.

- 92 En resumen, el análisis que ha planteado el directivo Corrales Molina indica que hay
- aceptación por pagar un seguro de vida entre los que han contestado el cuestionario,
- 94 por lo cual se puede plantear ante la Asamblea General Ordinaria N°01-2017 la iniciativa de establecer una póliza de seguros de vida a los agremiados.
 - Ante esto, el presidente Calderón Molina solicita tomar un acuerdo para presentar una moción para presentar la propuesta en la Asamblea General Ordinaria N°01-2017 por parte de la Junta Directiva; y se toma el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO N° 2: Se aprueba incorporar una moción ante la Asamblea General Ordinaria N°1-2017 para incluir el tema de la póliza de vida en la agenda de la Asamblea para que sea discutido y analizado por la Asamblea.

www.criminologia.or.cr info@criminologia.or.cr tel.: (506)2224-9573, 2234-9647 fax: (506)2234-9434



104

105

127

128 129

130

131

132

133

134 135

136

137 138

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Asimismo se aprueba la publicación de toda la información en la página WEB del Colegio. Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTICULO 4. Respuesta y seguimiento de Redes Sociales.

- Este punto fue solicitado por el directivo Corrales Molina, por lo cual el presidente Calderón Molina le cede la palabra.
- Calderón Molina le cede la palabra.

 El directivo Corrales Molina comenta que el Colegio solo cuenta con una página de Red
 Social, que es "Facebook"; y aun cuando solo se cuenta con una página de red social,
- se ha dado cuenta que los agremiados hacen comentarios pero no son contestados. Y
- es importante que el Colegio se pronuncie en estas situaciones, porque es parte de la
- imagen institucional. E incluso plantea que debe pensarse en que el Colegio, cree más
- redes sociales como Instagran y Twitter.
- El presidente Walter Calderón Molina comenta que el tema de redes sociales se ha
- 114 quedado rezagado, y que ha creado polémicas que el Colegio no necesita. Pero
- reconoce que la colaboradora Gloriana Rodríguez es la que lleva el tema de las redes
- sociales, pero dicha colaboradora tiene recargo de funciones.
- 117 Además comenta, que se planteó en algún momento que después de la política de
- seguridad de la información, se debía crear una política de comunicación; pero no ha
- sido posible porque se dejó de lado, pero debe retomarse.
- 120 Al ser las 18:45 horas, sale de la sesión el directivo Corrales Molina, quedando un
- 121 quorum de cinco directivos.
- 122 El presidente Walter Calderón Molina solicita a la Junta Directiva que se pida a la
- Dirección Ejecutiva del Colegio, cual es la actividad en redes sociales del Colegio, y
- elaborar un estudio de cargas laborales del personal, para que presente una propuesta
- de cual colaboradora puede atender las redes sociales.
- Así las cosas, se toma el siguiente acuerdo que dice:
 - ACUERDO N° 3: Se aprueba solicitar a la Dirección Ejecutiva del Colegio, cual es la actividad en redes sociales del Colegio, y elaborar un estudio de cargas laborales del personal, para que presente una propuesta de cual colaboradora puede atender las redes sociales. Acuerdo aprobado por unanimidad. (El directivo David Corrales Molina esta fuera de la sesión)
 - ARTICULO 5. Asuntos de Fiscalía.
 - En este punto, el Fiscal Obando Duran le da la palabra al Asesor Legal Alonso Vargas Araya, quien una vez otorgada la palabra, indica que se va a referir a las recomendaciones que realizó por escrito a la Fiscalía.
 - a. Los directivos deben de inhibirse cuando vean un tema que genere un conflicto de interés propio o de otro directivo. Porque el directivo participar de la toma de una decisión donde hay conflicto de interés, se expone a denuncia penal, más si



143

144

145 146

- 139 se logra demostrara que tenían conocimiento sobre los asuntos en los que 140 participó. 141
 - b. Recordar a los directivos que todo lo que se conversa en las sesiones está siendo grabado, por lo cual, es importante hacer constancia en los audios que sepan que es un tema del cual se inhiben.
 - c. La parte en la cual el directivo se inhibe, no es obligación del secretario de actas, enviarle por correo la misma; porque parte de la inhibición es tener acceso a la información previo a la aprobación del Acta.
- Al ser las 18:47 horas, ingresa a la sesión el directivo Corrales Molina, quedando un 147 quorum de seis directivos. 148
- La vicepresidenta Aguilar Zamora, consulta al Asesor Legal si ¿las actas que se 149 aprobaron por directivos que se han inhibido de algún tema en particular son nulas? 150
- El Asesor Legal Alonso Vargas Araya contesta que no, porque en las actas hay otros 151 152
- temas de los cuales si han participado.
- Al ser las 19:00 horas, ingresa a la sesión el directivo Bernal Vargas Prendas, con 153 154
- derecho a voz, pero sin voto. Se mantiene el quorum de seis directivos. 155
- El directivo Corrales Molina consulta al Asesor Legal, si un directivo puede recusar a 156
- otro, y si la Junta Directiva debe de tomar un acuerdo aceptando o no las inhibiciones o 157
- A las preguntas, el Asesor Legal Vargas Araya indica que si se puede recusar a otro 158 159
- directivo y que todas estas acciones (inhibiciones y recusaciones) deben de llevar un 160
- acuerdo de la Junta Directiva, porque deben ser demostradas así como las de la 16 Fiscalía, para que respalden la aceptación o rechazo de la acción.
- Asimismo el Asesor Legal comenta que como se han venido haciendo las redacciones 162 163
- de las actas, queda clara la inhibición o recusación de un directivo.
- Se da por concluido el espacio de la Fiscalía. 164
- ARTICULO 6. Discusión de Orden y manejo de sesiones 165 166
- En este punto, se plantea por parte de la presidencia del Colegio algunos asuntos de orden en cuanto al manejo del chat de la Junta Directiva del Colegio de la red social 167
- WhatsApp porque el objetivo de este medio de comunicación es el de realizar 168 169
- comunicaciones entre los directivos que aporten al desarrollo, crecimiento y 170
- fortalecimiento de nuestra ciencia profesional. Por lo cual, los miembros de Junta 171
- Directiva solicitan retomar el norte y las comunicaciones, para que los mensajes e 172
- información que en este chat se discuten, si bien es cierto es un medio informal de comunicación, sea orientado a conocer y discutir asuntos propios de temas 173
- relacionados y discutidos en cada sesión de Junta Directiva, imperando el respeto y la 174
- libre opinión de los directivos. 175



179

180

181

182

183

184

185

186

187

190

191

192

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203 204

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

176	ARTICULO	7.	Aprobación	del	acta	017	-2016-2017
-----	----------	----	------------	-----	------	-----	------------

177 El secretario David Morales Corrales, proyecta el acta de la sesión ordinaria 017-2016-

2017 y se revisan las observaciones planteadas por los directivos. Una vez que la

misma es revisada, se toma el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO Nº 4: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 017-2016-2017.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTICULO 8. Lectura de Correspondencia.

No hay correspondencia.

ARTICULO 9. Información y organización de Asamblea General Ordinaria

En este punto, el presidente Calderón Molina solicita a los directivos que se presenten a las 08:00 horas al lugar donde será realizada la Asamblea General Ordinaria N° 01-

2017, para prever cualquier circunstancia o contratiempo que pueda surgir.

Asimismo, les recuerda confirmar los números de placa de los vehículos en los cuales

asistirán para que puedan reservar el espacio en el Colegio de Periodistas.

Finalmente, el presidente Calderón Molina solicita a los directivos tomar un acuerdo

para realizar una sesión extraordinaria para conocer temas de la Asamblea General

Ordinaria N° 01-2017 que puedan darse en la última semana, previo a la realización de

la Asamblea. Por lo cual, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO N° 5: Se aprueba realizar una sesión extraordinaria de Junta Directiva para conocer temas de la Asamblea General Ordinaria como punto único, el día lunes 30 de octubre de 2017 a las 18:00 horas en las instalaciones del Colegio. Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTICULO 10. Presentación de Carta a la gerencia de auditoria 2016-2017

En este punto, se procede a recibir al Auditor Interno, el licenciado Buzo Orozco para conocer el resultado del proceso de Auditoría Interna realizado para el período 2016-2017. El licenciado Buzo Orozco indica que el objetivo de la auditoría es que lo financiero cumpla con la normativa contable que establece la regulación costarricense no para determinar robos o fraudes sino para identificar el cumplimiento de la normativa.

Por ello, con base a estas normas, se indica que el Colegio ha tenido un resultado

razonablemente de Opinión Limpia; en el cual, indica que los ingresos han aumentado

207 en 20 millones de colones y los gastos si bien es cierto aumentaron en 28 millones de

208 colones, la utilidad es de menos un millón de colones.

Por otra parte, el licenciado Buzo Orozco indica que no hubo necesidad de hacer

ajustes por parte del Colegio durante el periodo de la Auditoría.

211 Asimismo, indica que la Auditoría revisó aspectos y asuntos que No necesariamente

tienen que ver con el tema financiero, como lo son las actas y procedimientos de control

213 interno.



217

218

219

220

21

222

223

224

225

226

227

228

229

230 231

232

233

234

235

237

238 239

240

241

242

243

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

- Es acá, donde la Auditoría Interna ha encontrado aspectos que deben de mejorarse y a los cuales plantea las siguientes recomendaciones:
 - 1. Recomendación: con relación a las actas del colegio, se recomienda que éstas sean realizadas o elaboradas por personal administrativo, y no por el Secretario de la Junta Directiva, porque no es la óptima, evitando que exista expertis en la redacción. Por lo cual, se recomienda que un funcionario del personal administrativo redacte las actas para garantizar la calidad e integridad de la información que en cada sesión, asamblea o reunión se discute.
 - 2. Recomendación: es importante archivar junto con las actas de las sesiones de Junta Directiva, todos los documentos discutidos o aprobados en la sesión, porque al realizar la auditoría se ha determinado que si bien es cierto dichos documentos existen en el Colegio, éstos están archivados en ambos o carpetas distintas, y no es lo adecuado. Por lo cual, se recomienda hacer un adecuado archivo de las actas con toda la información con lista de acuerdos tomados y ejecutados.
 - Recomendación: se debe confeccionar un manual de procedimientos de la organización, el cual debe ser aprobado por la Junta Directiva y puesto en ejecución.
 - 4. Recomendación: en cuanto al riesgo de negocio en marcha; el auditor comenta que no hay un respaldo externo de la base de datos. Por lo cual, debe adquirirse un servicio en un sistema alterno, porque el sistema de almacenamiento actual de la información, ante un evento dentro de las instalaciones del Colegio, como un incendio; puede generar la pérdida total e irremplazable de dicha información. De manera, que el Colegio debe contar con una base de datos externa, ubicada en un lugar distinto al de la oficinas del Colegio. Ésta es una práctica importante a corregir.
 - 5. Recomendación: realizar el plaqueo de los activos fijos, porque se ha evidenciado la desactualización de dicho proceso; de ahí, la importancia de retomar el plaqueo de los activos. De tal manera que si un activo nuevo ingresar, antes de que se ponga en uso, sea debidamente registrado y plaqueado.
- 244 Con estas recomendaciones, el Auditor Interno termina su presentación.
- El Secretario Morales Corales consulta si el trabajo de la secretaría ha sido bueno en
- términos generales, en la redacción de las actas. A lo cual, el licenciado Buzo Orosco contesta redacción es buena no obstanto: el gua se actas de la cual de la cual
- contesta redacción es buena, no obstante; el que se pueda realizar por medio de personal administrativo garantizaría la calidad e integridad de la información.
- Sin más por el momento, una vez expuestas las recomendaciones, el Auditor Interno se

250 retira al ser las 20:30 horas

www.criminologia.or.cr info@criminologia.or.cr tel.: (506)2224-9573, 2234-9647 fax: (506)2234-9434



- Posteriormente, el presidente Calderón Molina procede a realizar un receso de 20
- 252 minutos.

- 253 ARTICULO 11. Asuntos Administrativos.
- No se comenta este punto, por no estar presente la Directora Ejecutiva del Colegio.
- 255 ARTICULO 12. Asuntos varios.

12.1. Respuesta a consulta Heldren Solorzano (ULICORI)

En este punto, el presidente Calderón Molina comenta que la señorita Heldren Solorzano Manzanares, de la Universidad Libre de Costa Rica (ULICORI) le ha realizado una consulta, la cual realizó directamente a la presidencia, cuyo asunto versa sobre la solicitud de que sea remitido el perfil docente de los profesionales en criminología, donde incluso requirieron una descripción de los contenidos académicos que deben ser abordados por profesionales en criminología según las áreas de conocimiento de la profesión.

Sin embargo, conocida la petición, a dicha consulta, lo único que el Colegio de Profesionales en Criminología puede contestar, es la Fiscalización de que las materias propias de la profesión en Criminología, deben ser impartidas por criminólogos colegiados.

Esto aunado a que el Colegio no cuenta con un perfil de docente en criminología.

Ante esto, el presidente Calderón Molina solicita a la Junta Directiva el visto bueno para elaborar el mismo la respuesta a la consulta planteada por la señorita Heldren Solorzano Manzanares de la Universidad Libre de Costa Rica (ULICORI). Por lo cual se toma el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO Nº 6: que el presidente Walter Calderón Molina realizara la contestación a la señorita Heldren Solorzano Manzanares de la Universidad Libre de Costa Rica (ULICORI), donde se indique que si bien existe un perfil profesional de la Persona Criminóloga, no se cuenta con información tan detallada y especifica como la solicitada en torno al perfil docente o a los contenidos académicos. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Asimismo, se debe de aprovechar la consulta para recomendar a la Universidad Libre de Costa Rica (ULICORI) que los cursos de Criminología, deben ser impartidos por los profesionales en Criminología debidamente incorporados al Colegio.

El directivo Bernal Vargas prendas solicita la palabra para hacer algunos cometarios, aprovechando el punto de asuntos varios.

A- Indica que en relación al tema del Seminario a realizarse el 17 y 18 de noviembre, para el tema de Sistemas Penitenciarios se había planteado como expositor al señor Roy Murillo, sin embargo, posterior a ello Jorge Anchía propuso a Verny Zúñiga Cabalceta quien en su momento indicó que sí realizaría la ponencia. Posteriormente el señor Zúñiga Cabalceta indica que ya no va a poder ser expositor en el Seminario. Ante esto, el directivo Vargas Prendas llamó nuevamente al Señor Roy Murillo quién ya no podía ser expositor. Razón por la cual está planteando una nueva recomendación al indicar que dicha ponencia la puede realizar el profesional Mario Rodríguez, quien es el Coordinador del juzgado de ejecución de la pena de Alajuela, y con quien ya ha conversado y ha aceptado la oportunidad. No obstante Jorge Anchía quiere nuevamente que sea Verny Zuñiga Cabalceta. Por esto a él le

www.criminologia.or.cr info@criminologia.or.cr tel.: (506)2224-9573, 2234-9647 fax: (506)2234-9434



294 295 296 297 298 299 300 301 302 303	preocupa que esté nuevamente vuelva a cano quede si un expositor para el tema de Sistemas B- Por otra parte, indica que en cuanto a las rel Intema, solicita que éstas sean de acatamiento en marcha. Realizándose una adecuada implem de Junta Directiva y realizando el manual de pro El secretario David Morales Corrales aprovecha para incun secretario de actas distinto al de la Junta Directiva Auditoría Intema; sino también para garantizar el cumpli Así las cosas, habiendo conocido todos los pun	Penitenciarios. comendaciones planteadas por la Auditoría obligatorio, principalmente la de los riesgos ientación de los expedientes de las sesiones cedimientos. dicar que es importante la implementación de va, no solo por las recomendaciones de la miento de plazos. tos de agenda y sin más asuntos que
304	atender, se cierra la sesión 018-2016-2017 d	
305	Profesionales en Criminología de Costa Rica al	ser las 21:35 horas del día lunes 23 de
306	octubre de 2017 por parte del Presidente Walter	Calderón Molina.
307 308		
309	M Language Formation	Altarda)
310		
311	Lic Walter Calderón Molina.	Lic. David Morales Corrales.
312	Presidente	Secretario
313		1
314	Colegio de Profesionales en Crin	ninología de Costa Rica
315	Cédula Jurídica 3-0	07-619667